

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref.: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: Victor Hugo Camacho
Rad: 2016-00009-00

Previo a resolver el recurso de reposición interpuesto por la parte ejecutante, por secretaria ofíciase a la Dirección Seccional del Tolima para que se sirva autorizar la recepción de sobres cerrados para quienes pretendan hacer postura en los remates que se deben adelantar en este despacho judicial, conforme lo reglado en el acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020.

Una vez se obtenga la respuesta correspondiente se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

30-0ctubre-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 084

Feriado.

Secretaria